

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
CAPITAL
Mes 1 pes.
Año 10
PROVINCIA
Palencia 4 pes.
Castro 7 50
Año 14
PERIÓDICO
Semana 16 pes.
Año 95

EL DIA DE PALENCIA

Punto de suscripción

Dirección, Redacción y Administración

MAYOR PRAL., 70

TELEFONO N.º 8

Diario independiente de gran información de Castilla e Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

El médico militar

Dr. Tomé Ortiz, ha trasladado su Clínica de enfermedades de la Matriz y de las Vías Urinarias a la calle Mayor principal, números 130-136, recibiendo sus enfermos de 12 a 5.

IBANEZ, DENTISTA

En este Gabinete Odontológico, montado con todos los adelantos de esta especialidad, se practican todas las operaciones del moderno Odontólogo. MAYOR PRAL., 35, PALENCIA

VINOS ARROYO

Paseo de los Frailes 7. San Bernardo, 10.

Meritorio Se necesita joven, provisto de buenas referencias, bien educado y con alguna instrucción, en el almacén de paños de los RIOJANOS.

Para tubo digestivo, riñones, artrismo y evitar infecciones gastro-intestinales.

AGUA DE BORINES

Resma de las de mesa. Venta: En todo Hotel, Fonda, Farmacia, etc.

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonicia, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Seixman, 33, MADRID

Venta de lana churra

El Sindicato de Las Cabanas (Palencia) vende en pública y extrajudicial subasta, en su domicilio de Cabanas, 180 arrobas aproximadamente, el día 5 del próximo Julio y hora de las diez de su mañana. Del precio y condiciones informará el presidente don Julián Delgado, vecino de Santillana.

LABRADORES

Os interesa a todos pedir precios de la Segadora «Deering». Ideal último modelo reformado, con arreglo a las exigencias de la práctica.

La Segadora «Deering» es hoy con sus reformas, adelantos y economía de precio, la mejor máquina de todas las que se os puedan ofrecer.

A los Sindicatos y labradores que de un solo pueblo se reúnan para pedir máquinas en cantidad, haremos descuentos, proporcionales a la importancia de sus pedidos.

Dirigidos a José Revuelta, Jefe de la Encuesta que en Palencia tiene la Osa Alberto Ahles y Compañía, Félix Sehla- yer, Sucesor.

Automóviles «FORD»

Agente exclusivo, Armando Corcho.—Garage Moderno, SANTANDER.

PÁGINA AGRÍCOLA

La clarificación y los clarificantes del vino

La clarificación tiene por objeto precipitar todos los elementos sólidos que se encuentran en suspensión en el vino. Se puede llegar a este resultado:

1.º Produciendo en la masa del vino un compuesto insoluble de tanino con una materia albuminoidea (clara de huevo, cola de pescado, etc.)

2.º Por el uso de ciertas materias que obran mecánicamente sobre el líquido (papel, arena, etc.)

Esta manipulación no sólo aclara el vino, sino que por el traseigo que es necesario realizar después, se eliminan la mayor parte de los gérmenes que pueden enturbiarlo. La clarificación produce a su vez un efecto químico que modifica notablemente la composición del vino.

El clarificante empleado, se combina con una cierta cantidad del tanino del vino, que es eliminado por el traseigo, juntamente con una cierta parte de materia colorante.

Esta operación debe practicarse con esmero, empleando sólo aquellos clarificantes cuyas propiedades y efectos sean conocidos de antemano.

Las principales sustancias empleadas como clarificantes son: la clara de huevo, la sangre, la leche, la gelatina, la cola de pescado, la pasta de papel, la arena, el kaolín.

Vamos a indicar a continuación, de un modo rápido, las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.

La «clara de huevo» es empleada principalmente para los vinos blancos, por su finura. Se emplean dos a tres claras por hectólitro. Se agitan bien en el líquido y al cabo de ocho días se traseiga el vino.

La «leche» se usa descremada o no, en la proporción de dos a tres decilitros por hectólitro. Presenta el inconveniente de dejar un poco de azúcar en el vino.

La «gelatina» es uno de los mejores clarificantes. Se vende en el comercio la gelatina blanca, que es la preferida para los vinos blancos. La dosis empleada es de 10 a 15 gramos por hectólitro.

La «cola de pescado» es lo mejor para los vinos blancos; pero resulta cara y su empleo difícil. Se usa a razón de dos a tres gramos de cola seca por hectólitro.

El «kaolín» se emplea haciendo hervir 500 gramos de kaolín en un litro de agua, para clarificar un hectólitro de vino. Presenta el inconveniente de ser muy lento.

La «arena sílicea» (no la arena osiliza), se emplea a la dosis de 500 gramos a un kilogramo por hectólitro.

La «pasta de papel» (sin cola) bien lavada y seca puede utilizarse.

De todas estas materias podemos aconsejar especialmente a los vinicultores las siguientes:

Para los «vinos blancos» la clara de huevo y la cola de pescado y para los «tintos» la clara de huevo y la gelatina.

LUIS ARIZMENDI

LA EMIGRACION

La afluencia de emigrantes de toda Europa al Canadá ha llegado a más de 32.000 solo en el año de 1913. Unido este número a los de años anteriores, ha dado lugar a un exceso de brazos que produjo el paro de muchísimos obreros, de tal modo, que algunos han estado más de cinco meses sin trabajar. Se calculan en esa situación unos 100.000.

En este año de 1914, la cantidad de trabajos públicos y particulares no aumentará y la emigración de años anteriores, unida a la que llegue de la Europa del Norte, producirá un número enorme de obreros sin trabajo, que dará ocasión a una situación análoga a la crisis del trabajo de la República Argentina.

La emigración preferida en Canadá es la de los pueblos del Norte; los de España e Italia sufren principalmente las consecuencias de paros y falta de trabajo.

Además de los 25 pesos que la ley del Canadá exige a los emigrantes, se recomienda lleven una cantidad de alguna importancia para subsistir a las necesidades por un par de meses, por que en el Canadá no hay una empresa española, ni un contratista español, ni Sociedad de beneficencia entre españoles.

Noticias recientes de Cuba dicen que continúa la escasez de trabajo en toda la isla; las empresas mineras siguen despediendo obreros, y por centenares se zupan los españoles que piden la repatriación.

EL CONGRESO EUCARÍSTICO EN LOURDES

Felices augurios.—Los preladados que asistirán.—Preparativos importantes

El Congreso internacional Eucarístico que se celebrará en Lourdes, durante los días 22 al 26 del próximo Julio, promete ser de una brillantez tan extraordinaria, que manifestamente ha de revelar al oraciento éxito y el interés, cada vez mayor, que despiertan estos Congresos en todo el orbe católico.

El próximo Congreso será verdaderamente internacional y ecuménico. A él acudirán obispos de todas las naciones, que formarán una incomparable corona al legado pontificio que lo presidirá.

Aceptando la hospitalidad generosamente ofrecida por el obispo de Tarbes y Lourdes, han prometido asistir al banquete 170 entre arzobispos y obispos, contándose entre ellos 10 cardenales.

Ha aquí una nota curiosa con el número y nacionalidad de las diócesis de estos preladados:

Uno de Alemania, dos de Inglaterra, cuatro de Austria, uno de Bélgica, uno de Bulgaria, dos de Escocia, siete de España, sesenta y tres de Francia y de Argelia, uno de Grecia, tres de Hungría, dos de Irlanda, diez y seis de Italia, uno del gran ducado de Luxemburgo, cuatro de Portugal, uno de Rusia, uno de Suiza, nueve de Turquía asiática, tres de China, dos de las Indias orientales, tres de Indochina, tres de las diversas regiones del África, dos de las Antillas, ocho del Brasil, siete del Canadá, uno de Chile, seis de Colombia, nueve de los Estados Unidos, uno de Méjico, uno de la República del Panamá, uno de Paraguay, uno del Perú, uno de la República Argentina, dos de Venezuela y, finalmente, tres de Australia.

Nuestra Patria, como es fácil notar, no es de las que menos lucida representación va a tener en el dicho Congreso.

De antemano ya han sido señalados los sitios de reunión para las secciones de estudio en las diversas lenguas, siendo la sala de Santa Marta, del Asilo de Nuestra Señora de Lourdes, la designada para la sección española.

Los triduos eucarísticos se cantarán en las principales lenguas europeas, entonándose en francés delante de la iglesia del Rosario, en italiano en el Calvario, para los bagas cerca del pequeño Calvario, en español en la gruta de Santa Magdalena y en alemán en la iglesia parroquial.

Mientras la duración del Congreso el Santo Sacramento estará expuesto día y noche a la adoración de los fieles en la Basílica.

LAS CORTES

Madrid, 23, 9 n.

Congreso

Abierta la sesión se formulan algunos ruegos y preguntas. El señor Sánchez Marco pregunta al ministro de la Gobernación si este verano volverá a jugarse en el Casino de San Sebastián.

Le contesta el señor Sánchez Guerra manifestando que ha dictado órdenes prohibiéndolo terminantemente.

Añade el ministro que en San Sebastián el juego es una fuente inagotable de beneficios.

Sin embargo, está dispuesto a que se cumplan las ordenes dadas.

Continúa la discusión del proyecto de azúcares.

Desechada una enmienda el señor Urzáiz consume un turno en contra del artículo primero.

Le contesta el señor Domínguez Pasqual.

El señor Urzáiz rectifica insistiendo en que el proyecto beneficia a determinadas empresas.

El ministro de Hacienda interviene, manifestando que el señor Urzáiz, a pesar de su talento, tiene obsesión por combatir todos los proyectos que traen los Gobiernos.

El señor Urzáiz: «Porque todos son malos».

El señor Bugallier dice que si la opinión pública atiende a lo que el señor Urzáiz dice, se diría siempre que todos los Gobiernos están formados por tontos o por pillos.

Reouera que siendo el señor Urzáiz presidente de la Comisión de aranceles y valoraciones pidió y consiguió la rebaja de la hojadelata porque convenía a su distrito.

Senado

A las tres abre la sesión el general Azóárraga.

En el banco azul los ministros de Guerra y Marina.

El general Echegü, da lectura a un proyecto de ley, concediendo derechos pasivos a los músicos mayores de los regimientos, reorganizando las clases y tropa del Cuerpo de Administración militar y concediendo también derechos pasivos a los maestros de escuadra.

Continúa el debate sobre el expediente electoral de La Coruña.

Gullón (don E.) rectifica manifestando que es inequitativa, la segregación y segregación de votos hecha por la Comisión y analiza minuciosamente el expediente.

Alvarez Guijarro le contesta.

Loigorry consume el segundo turno y Cortina el tercero.

En votación ordinaria queda aprobado el dictamen.

Sin discusión se aprueba la concesión de créditos extraordinarios a varios departamentos ministeriales, elevándose a 377.929 90 pesetas. Seguidamente se levantó la sesión.

Sentencia interesante

Derechos abintestato de los hijos adoptivos

En un interesante pleito referente a las condiciones en que heredan fuera de testamento los hijos adoptivos, la Sala segunda de lo civil de la Audiencia de Madrid ha dictado sentencia.

La Sala declara que la hija adoptiva tiene derecho a suceder en la herencia del padre adoptante fuera de testamento; pero única y exclusivamente en la porción hereditaria que le fué reconocida en la escritura de adopción.

Este último extremo ha de motivar recurso de casación, en el que habrá de sentarse jurisprudencia acerca de si el alcance y significación jurídica del art. 477 del Código civil están condicionados por los términos de la escritura donde se expresa la voluntad del adoptante, o si, por el contrario, el documento público es sólo una condicional para poder heredar, rigiéndose en este caso la sucesión por las reglas de los abintestatos.

DE ENSEÑANZA

Rectorado de Valladolid.—Curso de interinas

Escuelas mixtas, con 500 pesetas para Maestras.

Relación de Escuelas desiertas en el concurso de traslado de Marzo último, y que han de proveerse de conformidad con lo dispuesto en la orden de la Dirección general de 16 del citado mes, entre las maestras ascendidas a propietarias, según relación publicada en la Gaceta de Madrid, correspondiente a los días 18 y 19 de Mayo último, con las modificaciones acordadas en la del primero del actual.

Alaya: Corres, Echegarri, Urtupña, Echegarri Cuartango, Eguino, Navarrete, Oncella.

Burgos: Abellanos de Rioja, Arce-lares, Guzmán de Juarros, Oñores del Páramo, Oriales, Entramobros, Fuentesolera, Haza, Huéspeda, Herrera de Valdivieso, Lermilla, Lorillas, La Prada, Mozuelos, Maroillo, Hornillos del Camino, Ordejón, Pradilla de Belorado, Penches, Padrones de Bureba, Piérganas, Paulas del Agua, Prádanos o Panizares, Pedrosa, Valdelucio, Quintanabanco, Quintanarroz, Quintanilla, Urrilla, Quintanas de Valdelucio, Quintanilla, Valdedobres, Ruaoandio, Revillalco, Ruyales del Páramo, Robledo, Trapeña, Santa Olaya del Valle, San Pedro y Ahedo, Sequera de Haza, Santa Olaya de Valdivieso, San Martín del Rojo, Tornadijo, Tolbaños de Abajo, Turzo, Trasahedo del Tozo, Tartales de los Montes, Ura, Vallarta de Bureba, Villalval, Villamórico, Villamel de la Sierra, Villamedianilla, Virtú, Villamartín de Villadiago, Villarán, Villano, Villación y Villeta, Vahillo o Quinana-lacuestas, Villalazara, Villavés, Villate y Gobantes, Yañuri.

Palencia: Bastillo del Páramo, Canduela, Cozuelos, Gema, Renedo y Puenteoma, Legartos, Moratino, Mañoca, Naveros de Pisuegra, Rebanal de las Lantias, Resoba, Revilla y Porquera, San Martín y Perapertú, Valcabadillo, Valdegama, Valle de Santullán, Verdón, Villavellaco, Villambriz, Villamelendo, Villanueva y Renedo, Villorquite del Páramo, Zorita del Páramo.

Santander: Aldero, Aldea de Ebro, Caloca, Celada Marilante, Casamaría, Fombellida, Linares, La Gureba, La Montaña, La Roblación, Orinón, Osa, Quintana, Riaseco, Tagle.

Observaciones

Los aspirantes incluidos en las relaciones arriba citadas, podrán solicitar estas escuelas, a cuyo efecto se les concede un plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la Gaceta para que dirijan la correspondiente instancia a este Rectorado, extendida en papel de la clase 11.ª, y haciendo constar en la misma el orden con que prefieren las vacantes y el número que ocupan en la repetida relación, extremo este último que anotarán al margen de aquélla.—Valladolid 4 de Junio de 1914.—El rector, Nicolás de la Fuente Arrimadas.

INFORMACION DE LA PROVINCIA

Castrejón

Ya hacía algún tiempo que los nobles hijos de esta tierra soñaban con festejar solemnemente a su Rey, Cristo Jesús; ya hacía algún tiempo que solamente pensaban los hijos de este pueblo en el día que habían de alardear de su fé, en el día en que habían de prestar honor al Divino Corazón, y por fin llegó el día deseado, aunque no sin precederle una santa preparación, para de este modo prestar más el agasajo al Rey de las victorias.

El jueves 18 se empezó un triduo solemne al Corazón de Jesús, estando en los tres días S. M. expuesto.

La concurrencia a este religioso acto fué grande. Allí se veía la fe de la gente montañesa, allí más que nunca latía nuestro corazón de amor hacia Jesús al escuchar, de todo un pueblo creyente, sus oraciones, plegarias y cánticos.

Por fin llegó el sábado en el que las campanas lanzaron al viento sus sonidos anunciando la fiesta del día venidero.

En los primeros albores del domingo ya se podía contemplar en el templo una muchedumbre inmensa que rodeaba el tribunal de la penitencia.

A las ocho fué la Comunió general tanto de los socios del Apostolado, como de los del Sindicato puesto que también se celebraba esta función. Inmensa muchedumbre se acercó a recibir el Pan de los ángeles, pues entre el pueblo en masa que asumió, pudimos contemplar a bautantes forasteros.

Mientras los fieles recibían el Pan de los ángeles se entonaron los preciosos cánticos del P. Oñano, acomodados para antes y después de la Comunió.

A las diez empezaron de nuevo los bronces a llamar al pueblo cristiano para la Misa solemne, que la cantaron admirablemente los niños de la Catequesis, en ella ensalzó sobremedura y con una maestría sin igual, el amor del Corazón de Jesús a los hombres, el celoso ecónomo de Piedad don Emilio Pacho, por cuya obra, recibió muchas felicitaciones.

A las tres de la tarde después de rezar el Santo Rosario, paseó triunfante nuestras calles el Sagrado Corazón, llevando a su lado la bandera de El Sindicato, recientemente bendecida, dulces y armoniosos cánticos sonaron durante la procesión solemne.

Una vez que se terminó la fiesta religiosa, empezó la conferencia agrícola; haciendo la presentación de los oradores y mostrando la impiedad del socialismo, un joven montañés que me ruega en estos momentos oculte su nombre, este mismo al fin dirigió un saludo a la bandera.

Entre calurosos aplausos del pueblo montañés, comenzó hablar el señor Monedero, quien con la sencillez que sabe, expuso lo atrasada que se encuentra en nuestra patria la agricultura.

El elocuente fraseo le exhortó a la unión, pues solamente el labrador, es el que no tiene unión en sus empresas, a pesar de ser el que más la necesita.

Trató de la recoira del ganado y las ventajas del arbolado, siendo al fin de su conferencia, calurosamente aplaudido y ovacionado.

El Corresponsal

Junio-21 1914.

Villada

Extraordinarios y esplendentes han resultado los bailes celebrados en el «Círculo de Recreo» de esta villa, con motivo de la feria de San Luis.

Infiuida de bellas y elegantes señoritas, fogueando sus ágiles piecitos por el amplio salón, a los armoniosos acentos de una óbre orquesta, le convertían en recinto de aspecto fantástico y deslumbrador.

Entre la concurrencia destacaban sus encantos Trinidad Martínez, Otilia Cardo, Juana Quintana, Anita y Juana Tejerina, Marcelina Santos, Juliana Teje-

dor, Mercedes Méndez Juanita Acero, Felisa Inyesto, Daniela Santos, Juana y Sofia Bolado, Florentina Santos, Laurentina Alvarez, Domiciana Alonso y otras que lamentamos no recordar.

Fueron obsequiadísimas. El correspondiente

INFORMACION DEL AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

Preside el alcalde don Arturo Ortega Romo y asisten los concejales señores Quiroga, Fraile, Gandarillas, Rivas, Ruizpérez, Valcarcel, Medina, Alonso Buzón, Torres, Atienza, Pastor, Zarzosa (V.) y González Llanos.

Leída el acta de la anterior que fué aprobada, el señor Zarzosa manifiesta que retira las palabras pronunciadas por él en la sesión última respecto a las obras que se habían autorizado en una casa de la calle Mayor, pues su denuncia carecía de fundamento según comprobó el alcalde y al la hizo fué porque se le informó mal.

Leído el dictamen de la comisión de policía urbana proponiendo la aprobación del proyecto de alineación de la avenida denominada 1.º de Julio y que se desestima la instancia suscrita por don Luis Gómez Casado en nombre del párroco de Santa Marina don Primitivo Pastor que se opone a que se apruebe, el señor Torres anuncia que votará en contra.

El señor Zarzosa pide quede sobre la mesa, por ocho días, dicho dictamen.

Contesta la presidencia que no puede acceder, puesto que el asunto ha llevado los trámites reglamentarios y es conocido de todos los concejales, y además conviene cuanto antes proceder a la urbanización de aquella avenida, como se propone en el dictamen.

Este fué aprobado en votación ordinaria, con los votos en contra de los señores Torres y Zarzosa.

Se aprueba el dictamen de la comisión de obras en la instancia de varios vecinos de la calle de San Bernardo, solicitando la construcción del alcantarillado.

Propone la comisión se ejecute la obra cuando por turno la corresponda. Igualmente fué aceptado el dictamen de la comisión de policía urbana proponiendo que la fuente del barrio obrero del Otero, surta de agua a aquellos vecinos durante tres horas cada día, y solo para usos domésticos.

Se lee la instancia de don Manuel Rigüero pidiendo licencia para ejecutar obras de consolidación en la casa número 5 de la Avenida de la República Argentina.

El señor Zarzosa se retira del salón aduciendo para ello razones de parentesco con el peticionario.

La presidencia dice que no hay tal parentesco pues solo es político, por cuyo motivo puede permanecer en el salón el señor Zarzosa.

Este insiste en retirarse y así lo verifica.

Protestan varios concejales de esa retirada, especialmente los señores Pastor y González Llanos los cuales afirman que no debe tolerarse que su compañero se retire pues constituye una falta de respeto a la presidencia y anuncian que si no se obliga al señor Zarzosa a que se siente en su asiento, ellos abandonarán los asientos.

Este incidente dura largo rato pues los requerimientos amistosos de la presidencia no son atendidos.

Por fin se restablece la calma y sin conseguirse que el señor Zarzosa ocupe su puesto, se discute el informe de la comisión de obras, contrario a la pretensión del señor Rigüero, por tratarse de una casa sujeta a nueva alineación.

El señor Valcarcel formula voto particular por escrito, como individuo de la comisión de policía urbana, proponiendo al Ayuntamiento se conceda el permiso solicitado, citando en su apoyo un artículo de las Ordenanzas Municipales y aduciendo otras razones en pró de su aserto.

Se promueve un largo debate, en el cual hacen uso de la palabra repetidas veces los señores Medina y Valcarcel, el primer en defensa del dictamen de la comisión y el segundo en contra.

Intervienen otros concejales en la discusión y por último la presidencia somete a votación el voto particular del señor Valcarcel, por lo que afecta a su primera parte, o sea a la concesión del permiso que solicita el señor Rigüero, pues en la segunda propone dicho concejal que se autorice al solicitado para revocar la citada casa.

En votación ordinaria se desecha la primera pretensión del señor Valcarcel por mayoría de votos contra los de los señores Alonso Buzón, Ruizpérez, Atienza y autor del voto particular.

Sobre la segunda parte surge también animado debate al cual pone fin el señor González Llanos al decir que el dictamen de la comisión de obras está aprobado por el hecho de desecharse el primer punto del voto particular.

Respecto a que se conceda permiso al señor Rigüero para revocar con placa de ladrillo la fachada de su casa número 5 de la avenida de la República Argentina, entendiéndose que debe solicitarle para que el arquitecto y

ayuntamiento señale y apruebe respectivamente las condiciones.

Así se acuerda con el voto en contra del señor Valcarcel.

Se concede permiso a don Basilio Saldaña para revocar con placa de barro cocido, la fachada del número 18 de la avenida de Casado del Alisal.

Se desestima la solicitud de don Mariano Carrillo, pretendiendo autorización para revocar la fachada del número 42 de la avenida de Manuel Rivera, toda vez que dicha finca está ruinoso y debe derribarse.

Se aprueban los informes del arquitecto y comisión, en la instancia de don Román Vélez que solicitaba permiso para la ejecución de obras en el número 132 de la calle Mayor Antigua.

También se acuerda la concesión de permiso a doña Victoria Linaje para derribar el soporte de la fachada que da a la calle de Burgos, de la casa número 5 de la calle de Berrugeste y reconstruir dicha finca con arreglo al plano presentado, abonándosele 3756 pesetas como indemnización por terreno que cede a la vía pública y perjuicios que se le originan con la reforma.

Se concede una sepultura a perpetuidad a don Gumersindo Gregorio.

A don Vicente Toral se autoriza para revocar su casa en la calle de los Gatos.

A don Carmelo Rodríguez, idem para el traslado de restos mortales en el interior del Cementerio.

A don Juan Orosel, para permutar una sepultura.

A informe del capellán del Cementerio y comisión correspondiente pasa una instancia de don Rufino Ovejero, solicitando varias sepulturas a perpetuidad y permiso para el traslado de restos en el interior del Cementerio.

Se aprueba el informe de la comisión de hacienda, proponiendo la concesión de la pensión anual de 365 pesetas a doña Beatriz Pascual Bravo, viuda de don Mamerto Fernández, empleado que fué del Ayuntamiento.

El señor González Llanos hizo uso de la palabra para manifestar que debía hacerse un estudio a fin de que todas las familias de los funcionarios municipales que se encuentran en verdadera necesidad disfruten de alguna pensión o jubilación.

El señor Quiroga habló en análogo sentido ocupándose de un proyecto de ley al cual podría escogerse el Ayuntamiento si aquel fuera aprobado en las Cortes.

Se acuerda la adición al padrón de vecindad, de don Cesáreo Pérez Sastra.

A informe de la comisión correspondiente pasa una comunicación del gobernador, presidente de la junta provincial antituberculosa, interesando se deposite en el Banco de España la cantidad recaudada en el festival benéfico celebrado en Mayo, con objeto de que el tesoro de dicha junta y director del citado establecimiento don Ignacio Rodríguez se haga cargo de ella para destinarla al envío de diez niños pretuberculosos al Sanatorio de Pedrosa (Santander).

Al mismo tiempo se autoriza a la comisión para que resuelva.

Después del despacho de los asuntos del orden del día, se entró en el período de ruegos y preguntas.

El señor Alonso Buzón se extraña de que ayer, a pesar de ser martes, no hubiera concierto musical.

Pide al alcalde que en los días señalados no se supriman los conciertos.

Interesa después la colocación de una fuente en el paseo de los Frailes, según está acordado.

El señor Torres pide se limpie el cementerio civil.

Ruega al alcalde envíe a la junta organizadora del homenaje a Pérez Galdós, una cantidad, según se ha acordado.

El señor Pastor propone que se estudie el medio de construir un barrio obrero en esta ciudad, y que cuanto antes se construyan casas baratas para los trabajadores.

El señor González Llanos ruega a la presidencia emprenda una campaña contra la adulteración de líquidos destinados al consumo público.

La presidencia promete atender todos los ruegos y acto seguido se levanta la sesión.

DISPOSICIONES OFICIALES

Gaceta del día 23

La de hoy contiene las siguientes resoluciones:

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos trasladando a la plaza de fiscal de la Audiencia territorial de La Coruña a don Juan Francisco Fornés y Cabañero, que sirve igual cargo en la de Las Palmas, y a la de fiscal de la Audiencia territorial de Las Palmas a don Segundo Isaac de las Pozas y Langre, fiscal electo de la de La Coruña.

Otro declarando jubilado, con honores de presidente de Sala de Audiencia territorial, a don Alejandro Rodríguez Silva, magistrado de la Audiencia territorial de Granada.

Otro trasladando a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Granada a don José Tellería y Urrutia, que desempeña igual cargo en la de Las Palmas, electo.

Otro nombrando para la canonjía

vacante en la santa iglesia catedral de Coria a don Servando Jiménez Merchán.

Instrucción pública.—Real decreto de jando en suspenso la aplicación del artículo 11 del de 18 de Octubre de 1913, relativo a provisión de Escuelas.

Fomento.—Real orden resolviendo que la libertad de las tarifas de ferrocarriles, establecida en el art. 28 de la ley de 23 de Febrero de 1912, no puede entenderse limitada por precepto alguno contenido en el reglamento, ni por otra disposición dictada con anterioridad a la promulgación de la referida ley.

LA MANCOMUNIDAD CASTELLANA

Votamos en pró

En estos días precisamente se encuentra en Burgos una representación de la Diputación provincial de Santander, para tratar el magno problema de la Mancomunidad castellana.

Nuestros representantes como ya dijimos no llevan a la reunión criterio alguno determinado pues parece que han recibido proposiciones de otras provincias que solicitan también que nos mancomunemos con ellas.

Nosotros nos pronunciamos decidida y francamente en favor de la mancomunidad con Castilla la Vieja.

Antaño era Santander el puerto natural de Castilla. Eramos la válvula por donde los productos del interior marchaban a la conquista de los mercados extranjeros. Castilla nos prestaba su sombra secular, nosotros la dábamos la claridad que del mar nos venía para alumbrar el solar viejo.

¿Cómo hemos de abandonar a la madre Castilla?

Estos momentos son críticos para la vida de la Región.

Hubo un tiempo en España en que el ser castellano viejo equivale a un título de nobleza. En estos últimos años la desgracia parece haberse abatido en afiligr a la tierra mater. Pero por eso mismo nuestra adhesión a la stirpe debe ser incondicional.

Castilla no puede presentarnos en perspectiva rivalidades que por otros lados columbramos ni puede arrebatar nos nuestra hegemonía en el mar. Por el contrario el tráfico de sus productos pueda originar o restablecer, mejor dicho, en Santander una intensa corriente de vida que contribuya a hacer de nuestro puerto un emporio del Norte de España.

En estos momentos precisamente estamos próximos a ver convertida en realidad la magnífica obra de la prolongación del ferrocarril de Oatuneda a Burgos y Soria, ferrocarril que ha de ejercer aún más esa regiones tan próximas por la geografía y por la historia.

Acortemos también las distancias morales. Que haya una íntima y cordial identificación de afectos y esperanzas. Que en esta reunión de hora de Burgos sea el preludio de la mancomunidad espiritual que ha de preceder a la política y administrativa.

Nosotros queremos hacer constar que los montañeses queremos ser castellanos sobre todas las cosas. Que en la llanura yerma y esquilmada que sufre en invierno los rigores de las tormentas y en verano el ardor del sol que produce la pérdida de las cosechas; en esa región huérfana de la protección de los Gobiernos que vive como los ancianos mendigos a la sombra de sus catedrales, en esa tierra en fin donde se forjó el romancero y donde se fragó la raza, la Montaña quiere dejar la ofrenda de su amor.

Nos lo aconsejan los intereses y los afectos. Por eso votamos nosotros resueltamente por Castilla la Vieja.

(De La Atalaya de Santander)



REMITIDO

Seminario de maestros católicos de la Inmaculada Concepción PALENCIA

Curso de 1913 a 1914

El resultado obtenido en este primer curso por los alumnos oficiales, y libres de Magisterio y Bachillerato, pertenecientes al Seminario de Maestros católicos de la Inmaculada Concepción, bajo la custodia de los hermanos terceros mínimos de San Francisco de Paula, calle del Emperador, número 14, es el siguiente:

- Sobresalientes, 3. Notables, 29. Aprobados, 120. Suspensos, 2. No presentados, 2. Connotados, 2. Aprobados para ingreso días, 10. Desde el día 1.º de Julio quedará instalado dicho Seminario y Asilo de niños huérfanos en la calle Mayor antigua, números 50 y 52; teniendo el honor

el señor director y comunidad de ofrecerles esta su casa.

CIRCULAR

A los verdaderos católicos españoles, a los que de verdad aman las glorias y tradiciones de su patria, a los que desean no impere en ellas las doctrinas de la escuela de Ferrer, escuela sin Dios, sin patria y sin fe; escuela atea donde se forman los Angulillos, los Morrales y los Pardiñas. A vosotros, hijos de esta nación católica por antonomasia, recurrimos los que sin otro interés que el de contrarrestar las doctrinas de la escuela atea, almacén del odio anticristiano, semillero de revolucionarios salvajes, regicidas y asesinos; a todos los católicos amantes de su religión y de su patria, acudimos para hacer una campaña enérgica contra todo o que no sea orden, moralidad y respeto.

Inútilmente iremos a la lucha, inútilmente podremos conseguir fruto práctico si la enseñanza de la juventud no está basada en la más sólida doctrina de Nuestra Santa Madre la Iglesia. Contra la escuela atea erijamos la escuela católica y patriótica fundada en la más pura ortodoxia, que ha de producir hombres de fe, de honradez y de paz, que en vez de arrastrar por el lodo nuestra fe y nuestra bandera, la levantarán muy alta y serán la admiración y asombro de todos los pueblos civilizados y cultos.

¿Pero como desterrar la escuela laica? Desterrando de ella el maestro sin fe y sin creencias religiosas, haciendo entender de maestros católicos, que educados en sana doctrina sean otros tantos paladines de la fe, del orden y de la moral.

Esto no lo conseguiremos sino creando Seminarios de maestros católicos, donde se eduquen según las leyes de nuestra sacrosanta religión, y se les haga comprender su alta misión en la sociedad. Si el maestro es católico, si la religión de dulzura, de paz y de caridad, predicada por Cristo durante su paso luminoso por este mundo, está arraigada en el corazón del maestro, también arraigará en el corazón del educado por él. En fin, si queremos que la escuela no sea un foco de anarquistas, un foco de presuntos presidarios y un semillero de hombres sin moral y sin decoro, desterremos de ella esas corrientes que tratan de infuncionarla y destruirla. Los maestros católicos son los que pueden ayudar grandemente con su labor patriótica y religiosa a la regeneración de los pueblos; procuremos todos los que nos preciamos de buenos católicos y cristianos, cooperar a tan laudable obra, recomendada por varios sabios y virtuosos reverendísimos e ilustrísimos señores Obispos de España.

La educación de los maestros de Primera enseñanza es cosa que requiere gran atención en los tiempos actuales. Esta necesidad es la que ha inspirado la idea de la creación de Seminarios de maestros católicos en que se eduquen los aspirantes al Magisterio, no ya en las letras sólo, sino también, y de un modo muy especial, en las costumbres de la más sana moral; no cabe dudarlo, el maestro «laico» es el peligro de nuestros días, no sólo para nuestras creencias religiosas, sino para la Patria y sus gloriosas tradiciones.

Convencidos de lo expuesto, y movidos por un impulso superior a nuestras fuerzas, y con el beneplácito de las dignísimas autoridades de la muy católica y leal ciudad de Palencia y alentados por un humilde sacerdote, cooperador entusiasta de nuestra obra, con feliz acierto y gran éxito, fundamos en dicha ciudad «Palentina», el 20 de Septiembre del pasado año, un pobre Seminario para la educación de maestros católicos, bajo la advocación y amparo de la Inmaculada Concepción, en la calle del Emperador, núm. 14; encargándose como director de estudios, custodia y vigilante de los alumnos, Fr. Angel de la Virgen del Pilar, de la benemérita y caritativa Congregación de Terciarios Mínimos de San Francisco de Paula, el que debido al crecido número de alumnos y desearo siempre de beneficiarles, tiene el alto honor de ofrecer a usted su «nueva Casa Seminario» de maestros católicos, donde los padres de familia, tutores y encargados de la educación de jóvenes, principalmente de los que quiera dedicarse a la carrera del Magisterio, encontrarán un internado de módica pensión, «calle Mayor antigua, números 50 y 52», tienen amplias y capaces dependencias, como dormitorios, comedor, salón de recreo, salón de estudio, éste mide 30 metros de largo por 6 de ancho, patios, espilla y demás, propias para el objeto que se ha propuesto; empezando a regir la «nueva Casa Seminario» en la calle ya mencionada desde el 1.º de Julio del presente año de 1914.

Quien desee más detalles y el Reglamento de dicho Centro, pueden pedirlo al director, que hallará una verdadera satisfacción en complacerle. Palencia 30 de Abril de 1914. Hasta el 1.º de Julio pueden dirigir la correspondencia a la calle del Emperador, 14.

Doctores Alvarado y Alvarez OCULISTAS

Carriñenuevo. 9. Consulta diaria de 11 a 1

SUCESOS

Arrollado por un tren

En el tren número once que pasa por Venta de Baños, próximamente a las dos de la tarde, viajaban sin billete tres sujetos llamados Pedro Nájera, Antonio Sanante y Antonio Tárrago.

Antes de llegar a los andenes de la estación y para evitar fueran detenidos, hubieron de arrojarlos con tan mala fortuna que unos de ellos, el Nájera, fué agotado por un convoy que le produjo algunas lesiones.

Los otros dos «distinguidos viajeros», han sido puestos a disposición del Juzgado correspondiente.

La policía de Venta de Baños intervinó en el asunto.

Pedro Nájera es natural de Arnedo (Logroño) y los otros dos son de Madrid.

No basta comer, también es preciso digerir

Necesario es comer, para vivir; pero de nada sirve comer si la digestión se efectúa mal. Mediante la digestión, se efectuará en el estómago y los intestinos la transformación de los alimentos en sangre. Por consiguiente, la digestión es uno de los actos fisiológicos más importantes, que no se verificará de satisfactoria manera si el estómago no se halla en buen estado y no funciona bien. Las Píldoras Pink son un excelente remedio para que los estómagos fatigados, los estómagos que digieren mal, recuperen el vigor y la tonicidad perdidas. La mayor parte de los remedios para el estómago no son otra cosa que digestivos artificiales cuyo efecto deja de sentirse tan pronto como dejan de emplearse; las Píldoras Pink, por el contrario, dan resultados duraderos, porque mantienen al estómago en estado de cumplir por sí mismo el trabajo de la digestión.



D. Juan CASTELLANOS

D. Juan Castellanos y Madrid, habitante en Valdeneñas (Ciudad Real), Convento, núm. 28, llevaba años padeciendo del estómago cuando, por último, se decidió a tomar las Píldoras Pink. Se ha curado muy bien y nos ha escrito lo siguiente:

«He tomado las Píldoras Pink para curarme de una enfermedad de estómago, ya antigua, y estas píldoras me han servido muy bien. Desde las primeras cajas mejoraron mi manera de digerir, luego me quitaron los dolores de estómago y al mismo tiempo iba recuperando yo el apetito y sintiéndome más fuerte y más dispuesto. Ahora ya no me resiento nada de mi pasado sufrimiento de estómago.»

Las Píldoras Pink que enriquecen la sangre, tonifican los nervios y estimulan el funcionamiento de todos los órganos, constituyen un remedio soberano no sólo contra los dolores de estómago y las malas digestiones, sino también contra la anemia, la clorosis, la debilidad general, las enfermedades nerviosas, la neurastenia, el reumatismo. Curan cuando ya todos los demás medicamentos han fracasado.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

DE EXAMENES

Instituto General y Técnico

Curso de 1913 a 1914

Relación de los alumnos que se han revalidado del Magisterio elemental:

Aprobados.—Don Cándido Amor Gutiérrez, don Angel Boto Rejón, don Teófilo Villalba González, don Gerardo Asenjo Tejero, don Arturo Paniagua Rodríguez, don Santiago Ugalde Alonso, don José Franco Barrada, don Félix Bravo Bravo, don Paulino González Parra y don Constantino Hermoso Aguado.

Obtuvo la calificación de sobresaliente en el tercer ejercicio, dicho señor Hermoso Aguado.

Suspensos, 18. Felicidades calurosamente a todos los aprobados, deseándoles grandes aciertos en el cumplimiento de la difícil y delicada misión que desde este momento, les queda encomendada.

Exploradores palentinos

Relación de los señores del comité y tropa de exploradores de Palencia que asistirán al campamento de Riefrío.

Jefe de tropa, don Fulgencio García; Jefe de tropa, don Ernesto García; vocal del comité, don Ernesto García; socio protector, don Emiliano Ortega.

Instructor don Antonio Garrachón, subinstructores don Santiago Calderón y don Manuel Monge.

Exploradores, Francisco Pollos, Rafoel Navarro, Abilio Calderón, Agustín Ancoitia, Alberto Díaz, Justo Sabadell, Narciso Sendino, José Alonso Ojeda, Florentino Gil Aneya, Lul. Gómez Lirio, Carlos García García.

El viaje costará en 1.ª 27'85 pesetas, en 2.ª 21'10 y en 3.ª 12'50.

Esta noche a las ocho se reunirán en el club de los exploradores, los expresados en la anterior relación para que se acuerde el importe del viaje que es de 25 pesetas y pasar revista con objeto de ver si tienen todo lo necesario para el viaje.

Palencia 24 Junio de 1914. El jefe de los exploradores, Fulgencio García. — V. B. El presidente, Navarro.

Comité local de los exploradores de España en Población de Campos. Presidente, Excmo. señor don Ave lino Ortega, caballero de la gran cruz de la orden civil del Mérito Agrícola y ex-jefe de Fomento.

Vicepresidente, don Juan de Dios Aguado, doctor en Medicina y Cirujía. Tesorero, don Gerardo Inigo. Secretario, don Juan Marcos, veterinario.

Vocales, don Ambrosio Rodríguez, Maestro de Escuela Nacional; don Ciriano Fernández, alcalde y don Gumersindo Revuelta, propietario.

En la sesión celebrada ayer por el Comité, se acordó, a costa de sacrificios, por cuenta de éste y por la generosidad de algunos miembros, sufragar los gastos de cuatro niños exploradores pobres que irán a Riefrío en compañía de los pudientes.

En el tren de las doce saldrán para dicho punto.

DE SOCIEDAD

Viajes. Esta tarde en el rápido ha salido para Madrid nuestro distinguido amigo don Antonio Guzmán, hermano de don Victoriano (q. e. p. d.).

En la imposibilidad de despedirse de sus amigos cuyas estancias son motivo de alegría, nos enorgue que lo hagamos en su nombre desde estas columnas. Queda cumplido.

BOLETIN RELIGIOSO

Santas de mañana. Santa Orosia, San Guillermo, San Eloy y Santa Lucía.

BOLETIN LOCAL

Demografía. Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones: Nacimientos.—Julio Gutiérrez Martínez, hijo de Julián y Vicenta, Cura; Alfonso López Rodríguez, hijo de Tomás y Ezequiela, Paoa-deras, 84; Félix Lechón Hernández, hijo de Genaro y María, M. antigua, 135; Julián Ortega Vicario, hijo de Gerardo y Nazaria, Riazuelas, 29.

Matrimonios.—Colomano Burgos, de Villavieco, de 26 años, con Domitila González, de Santillana, de 22.

Audiencia. Para mañana a las once, está señalada en esta Audiencia la vista de la causa instruida por el Juzgado de esta capital, contra Hipólito Delgado González, por lesiones. Defensor, don Manuel Tovar; procurador, don Sebastián González.

El tiempo. Observaciones meteorológicas de hoy; datos recogidos en el Instituto General y Técnico: Presión atmosférica 46° y en milímetros: A las ocho de la mañana 704, 8. A las cuatro de la tarde, 703, 1.

Temperaturas: A la sombra (8 mañana) 21° 0. (4 tarde) 28° 6. Máxima a la sombra 29° 5. Máxima al sol, 0°. Mínimo, 4° 2.

Dirección del viento (8 mañana) N. (4 tarde) N.

Ruido del cielo (8 mañana) despejado; (4 tarde) despejado.

Litros de agua caídos por metro cuadrado de tierra desde las ocho de la mañana de ayer a las mismas horas de hoy, 0.

Visajeros y mercancías. Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de esta capital.

Viajeros: Salieron, 223.—Llegaron, 231. Mercancías: Gran velocidad; número de expediciones, 86; número de llegadas, 107.—Pequeña velocidad; número de expediciones, 184; número de llegadas 149.—Terminadas, 63 llegadas, 104.

Caballeros. Los últimos modelos en corbatas y botones y a precios sin competencia, los encontrará en la casa de novedades de Manuel Polo.

NOTICIAS

Se ha reunido en Zaragoza la comisión encargada del traslado de los restos del justiciero de Aragón Juan de Lanuza, acordando pedir al Gobierno que conceda a Lanuza los honores de capitán general con mando en plaza, e invitar a los alcaldes de todos los pueblos de Aragón para que concurren a la ceremonia.

Según datos muy recientes, suministrados por la Administración del servicio de la Deuda pública de Italia, en 30 de Junio de 1913, al terminar el anterior ejercicio, el conjunto de las deudas amortizables o perpétuas representaba un capital de 14.272 000 000 liras, que consumían en sus servicios una anualidad de liras 500 441 000.

Por la junta organizadora nombrada para la constitución de una Asociación de propietarios de fincas urbanas de la capital igual que la que existe en algunas otras, se han dirigido invitaciones a todos los propietarios, para que si están conformes con los fines que persigue la Asociación que se trata de crear, que son la defensa de sus intereses, devuelvan el «Boletín» autorizado, antes del 30 de los corrientes a la droguería del señor Torres Maor pral, 46, y si algún señor propietario no le hubiese recibido, se servirá reclamarle de dicho señor.

No dudamos que dada la importancia que tienen esta clase de Asociaciones, han de responder al llamamiento los propietarios, puesto que tratan de evitar los muchos abusos que con ellos vienen cometidos.

Para el estómago BURLADA, la mejor agua de mesa.

Ayer publicó el Diario Oficial una Real orden ampliando la ley de 25 de Mayo último, en el sentido de que cada familia tenga un sólo hijo sirviendo en África.

Según leemos en un periódico, en los montes cercanos a Girona se ha desarrollado una verdadera plaga de ratones que devasta totalmente los sembrados y plantaciones de toda especie.

Hay puntos en que ha habido necesidad de labrarlo todo, porque no ha quedado ni trigo, ni cereal de clase alguna, y los frutos como garbanzos, alubias, altramuces, etc., son devorados por aquellos sin alcanzar el desarrollo y madurez consiguientes.

Parece que o sea del Gobierno irgués se gestiona una gran acción en favor del servicio militar francés de tres años. Las gestiones fueren infructuosas Londres no quiso ponerse del lado de ninguno de los partidos franceses que se disputan el Poder.

En Ampudia, con motivo de una discusión, se desarrolló días pasados una acalorada reyerta entre dos vecinos de dicho pueblo, resultando con algunas lesiones Miguel Asenjo Fernando. Después de dos horas de cometido el hecho, fué detenido su autor Bonifacio Paredes, el cual ha sido puesto a disposición de la autoridad judicial.

Intervención legal

La facilita el señor Medina, Corredor de Comercio Colegiado, para las operaciones de Préstamos, Descuentos, Créditos con garantía personal y de valores, en las que la exigen el Banco de España y otras entidades de esta plaza.—Barrio y Mier, 14 (antes Carnicerías.)

El Comité de los exploradores agradece mucho los ofrecimientos que le ha hecho don Valentín Riol para organizar la charanga de la tropa, que se proyecta establecer.

Dicho desinteresado servicio del competente músico será aceptado por el Comité.

En las oficinas de la guardia municipal se hallan depositadas dos llaves pequeñas, que se encontraron en la vía pública.

Esta mañana han empezado a repararse profusamente por comercios, tiendas y cafés, los programas para la corrida que tendrá lugar en Burgos, el próximo lunes, festividad de San Pedro y a la cual, según noticias, piensan asistir muchos palentinos.

Con las reválidas de los alumnos del Magisterio, se han dado por terminados en el día de ayer, los exámenes que se venían verificando en los centros de enseñanza de este capital.

Se ha posesionado de su nuevo destino el oficial de la Administración de contribuciones de esta provincia, don Joaquín Migués.

El señor delegado de Hacienda ha señalado para mañana el pago de los siguientes libramientos: Don Isidoro Arroyo 1200 pesetas; tesoro de Hacienda, 1038 80.

Información telegráfica

Madrid 24

VARIAS NOTICIAS

La festividad de San Juan

En Roma se ha celebrado ayer con toda brillantez la tradicional fiesta de San Juan.

Frente a la Basílica del Santo, se reunieron más de 50.000 personas.

El público hubo de extenderse hasta la campaña.

Efectos de un artículo

En varios círculos diplomáticos de Italia y Alemania, ha producido mal efecto el extemporáneo artículo publicado por el embajador de España en París, León Castillo.

Dicho trabajo ha sido insertado en las columnas de una revista francesa titulada «Etudes Diplomatiques».

Este artículo se refiere a las relaciones que existen entre España, Francia é Inglaterra.

Las tropas del Rey de Albania

Se dice que las tropas del Rey de Albania han sido derrotadas en Carbonará.

Los insurrectos se apoderaron de dos cañones, resultando con este motivo mucho mayor la victoria de los rebeldes.

Grecia y Turquía

El Gobierno griego acepta la nota conciliadora que presenta Turquía.

Huelga de carreteros en París

La huelga de carreteros en París continúa en el mismo estado.

Dicha huelga se atribuye a manejos sindicalistas.

Se han tomado minuciosas precauciones para evitar que se turbe el servicio de correos a las estaciones y otros de carácter oficial.

Complot descubierto

Se ha descubierto un complot para guaxanar al presidente de la República del Ecuador, general Plaza.

Se cierran las Cortes

Sigue esperándose que el señor Dato cierre las Cortes dentro de seis días.

Huelgas en Andalucía

Continúa el señor Dato preocupándose de las huelgas de Jerez y otros puntos de Andalucía.

ULTIMA HORA

El Cardenal Guisasola

Se ha despedido del ministro de Gracia y Justicia, el Cardenal Guisasola.

Tan ilustre purpurado marchará a Galicia, en cuya región pasará el verano.

En septiembre hará su entrada solemne en Toledo.

De Africa

Nuevos despachos de Marruecos confirman la noticia de haber sido ocupadas las posiciones de Bucherik y Tistativ por nuestras tropas.

En la operación tomaron parte cinco escuadrones de caballería, infantería, artillería de campaña y la policía indígena.

El enemigo fué muy combatido y experimentó muchas pérdidas.

Nosotros, a pesar de las condiciones del terreno, tuvimos relativamente pocas bajas.

Estas consistieron en un oficial indígena del tabor, 19 indígenas y 6 moros de la harka amiga, muertos.

Balneario de Belascoain.—Navarra

Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas, gota, reumatismo, etc. Evita los cólicos del riñón é hígado, expulsando los cálculos y arenillas. Temporada oficial: 15 de Junio al 30 de Septiembre.—BALNEARIO montado con arrego a las modernas exigencias.

HOSPEDERIA a precios módicos para familias de posición modesta. ITINERARIO.—En tren hasta Pamplona desde donde hay coche de la empresa hasta el Balneario. Para informes, Sociedad «Burlada y Belascoain».—Pamplona

Gran Café y Restaurant ROYAL

El dueño de este elegante establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, los precios que tiene señalados para los artículos de temporada de verano.

HELADOS

Sorbete de mantecado y frutas, naturales, a 25 y 40 céntimos. Leche helada a 25 y 40 id. Limón helado a 25 y 40 id.

R.FRESOS ESPUMOSOS

Zarzaparrilla, limón, fresa, grosella y horchata, a 25 y 40 id.

APERITIVOS

Vermouth Cinzano, a 25 y 40. Además hay Ajenjo, Bitter, Americano Frené-blanca Birrh y otros.

SANDIVICH Y BOCADILLOS

de salchichón, lomo, chorizo de Pamplona, jamón, etc., de 25 y 50.

Raciones de patatas fritas especiales, a 15 25. Patatas suflé, ración, 50.

A los Sindicatos

Se advierte a los Sindicatos Agrícolas de esta provincia, que los ALMACENES DE VINOS ARROYO están autorizados por la Central de Palencia para surtir a todos aquellos que lo deseen, a quienes se concederán precios verdaderamente excepcionales y se servirán clases especiales de pureza garantizada.

ALMACEN DE VINOS

MANUEL ARROYO, Paseo de los Frailes, 7, Palencia.

EL DIA DE PALENCIA

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA PROVINCIA

Imp. de Abundio E. Masedas

Para prevenir ó combatir las Afeciones intestinales peligrosas para los niños durante la época de los grandes calores, el mejor alimento es la HARINA LACTEADA NESTLÉ De venta en farmacias y buenas droguerías.

CURACION DE LAS HERNIAS (quebraduras) INTERESA SABER A TODOS CUANTOS SUFREN que el domingo 28 de Junio estará en Palencia, en el Central Hotel Continental, el conocido ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros CUADRUPE Y TRIPLE REGULADOR, al cual podrán consultar todas cuantas personas estén quebradas y quieran curarse. Hombres, mujeres y niños podrán con toda seguridad, obtener el alivio instantáneo y la curación radical de sus dolencias, mediante el uso de tan maravillosos aparatos, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante.

ACADEMIA GUERRA Preparación para carreras militares Director: El Comandante de infantería don Carlos Guerra, profesor que ha sido durante 7 años en la Academia del Arma, con la cooperación de un competente profesorado militar y civil. Alumnos internos, medio pensionistas y externos.—Bachillerato militar. AVE MARIA, 2 y 2 DUPLICADO.—TOLEDO

CUADRO DE SERVICIO EN LA ESTACION DE PALENCIA A PARTIR DESDE EL 25 DE JUNIO DE 1914

Número del tren	CLASE	PROCEDENCIA	DESTINO	HORAS DE			Viajeros que conduce	Observaciones
				Llegada	Parada	Salida		
911	Rápido	Madrid	Santander	15'03	2	15'05	1.ª y 2.ª clase	Martes, Jueves y Sábados. Lunes, Miércoles y Viernes.
912	Rápido	Santander	Madrid	15'04	2	15'06	1.ª y 2.ª clase	
405	Rápido	Madrid	Coruña y Gijón	22'46	5	22'51	1.ª clase	Martes, Jueves y Domingos. Miércoles, Viernes y Domingos.
406	Rápido	Coruña y Gijón	Madrid	2'19	2	2'21	1.ª clase	
923	Correo-Exprés	Madrid	Santander	1'28	5	1'33	1.ª, 2.ª y 3.ª clase	Hasta nuevo aviso.
924	Correo-Exprés	Santander	Madrid	0'18	12	0'30	1.ª, 2.ª y 3.ª clase	
421	Correo-Exprés	Madrid	Coruña	0'58	7	1'05	1.ª, 2.ª y 3.ª clase	Hasta nuevo aviso.
422	Correo-Exprés	Coruña	Madrid	1'04	7	1'11	1.ª, 2.ª y 3.ª clase	
927	Correo-Exprés	Madrid	Palencia	1'52			1.ª, 2.ª y 3.ª clase	Hasta nuevo aviso.
423	Correo-Exprés	Palencia	Gijón			2'02	1.ª, 2.ª y 3.ª clase	
424	Correo-Exprés	Gijón	Palencia	0'06			1.ª, 2.ª y 3.ª clase	Hasta nuevo aviso.
938	Correo-Exprés	Palencia	Madrid				1.ª, 2.ª y 3.ª clase	
937	Mixto	Madrid	Santander	9'04		0'12	1.ª, 2.ª y 3.ª clase	Hasta nuevo aviso.
938	Mixto	Santander	Madrid	9'19			1.ª, 2.ª y 3.ª clase	
439	Mixto	Madrid	Coruña y Gijón	17'50	12	18'02	1.ª, 2.ª y 3.ª clase	Hasta nuevo aviso.
434	Mixto	Coruña y Gijón	Madrid	8'43	18	9'01	1.ª, 2.ª y 3.ª clase	
433	Mixto	Madrid	Coruña	21'02	16	21'18	1.ª, 2.ª y 3.ª clase	Hasta nuevo aviso.
438	Mensajerías	León	Madrid	22'14	15	22'29	1.ª, 2.ª y 3.ª clase	
1938	Mercancías	Quintanilla	Palencia	18'13	9	18'22	1.ª, 2.ª y 3.ª clase	Hasta nuevo aviso.
1921	Mercancías	Palencia	Quintanilla	11'04			1.ª, 2.ª y 3.ª clase	
441	Mercancías	Venta de Baños	León	16'37	43	17'10	1.ª, 2.ª y 3.ª clase	Hasta nuevo aviso.
1430	Mercancías	Sahagún	Palencia	15'22	78	16'40	1.ª, 2.ª y 3.ª clase	
440	Ganadero	León	id.	10'17			2.ª y 3.ª clase	Hasta nuevo aviso.
1952	Mercancías	Palencia	Madrid é Irún	13	14	13'14	1.ª, 2.ª y 3.ª clase	
1958	Mercancías	id.	Venta de Baños			6'55	1.ª, 2.ª y 3.ª clase	Hasta nuevo aviso.
440	Ganadero	Palencia	Venta de Baños			15'21	1.ª, 2.ª y 3.ª clase	
1913	Mercancías	Madrid	Palencia	20'37			1.ª, 2.ª y 3.ª clase	

**HOTEL HERRERA**  
Carretas, 4, Puerta del Sol  
**MADRID**

Espaciosas habitaciones para grandes y pequeñas familias, con todo lujo y confort moderno.  
Servicio de Restaurant á la carta.  
Comedor de mesas pequeñas separadas.  
Precios convencionales. Se habla francés.  
Puerta del Sol: Carretas, 4, junto al Ministerio de la Gobernación.  
Se mejor dans les gares des rai-  
teurs.  
Cuartos de baño. Timbres, Luz eléctrica y Calefacción.  
Cocina Francesa y Española. No flaquea de los caleteros ni corredores en las escaleras.

**Contribución INDUSTRIAL**  
—Reglamento y Tarifas, arregladas conforme á la Ley de Febrero último, con el reglamento para la inspección. Precio: 3'50 pesetas en rústico y 4'50 encuadernado en tela. De venta en la imprenta de esta paridat.

# Arroyo y Gallego

TALLERES MECANICOS DE CARPINTERIA, HERRERIA Y FUNDICION

**Almacén y Secadero de MADERAS**

Carpintería de taller

Herrería artística

Carpintería de armar

Tejas, balcones balaustrados

Muebles.—Altars

Fundición artística é industrial

## MAQUINARIA AGRICOLA

## Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á ptas. 2'50 semanales

Pidase el catálogo ilustrado que se da gratis

Nuevo estante á pedal con frisiones de bolas de acero, la mejor y más útil que podía darse

No cabe ya en las máquinas para coser SINGER más perfeccionadas ni mecanismo más excelente.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Máquina Doméstica bobina central

la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir, bordados, encajes, realce, matices y punto vainica, etc.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

Compañía SINGER de máquinas para coser

Establecimiento en Palencia: Mayor principal, 34 y 36

Carrión de los Condes: Rua, 10

## FEDERACION CATOLICO-AGRARIA

### CAJA CENTRAL

Cuentas corrientes con el 4 por 100 de interés.

Pedir reglamentos al administrador don Santiago Pérez.

Domicilio y oficinas, calles de Pedro Romero y Gil de Fuentes, 16

PALENCIA

## Balneario de Archena

Reconocido sin competencia por todas las principales eminencias médicas para las enfermedades artríticas y reumáticas, avariósicas, nerviosas y paráliticas, herpéticas y escrofulosas, y como auxiliar de las medicaciones mercurial, arsenical y yódica; sobre todo, es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reumatismo en todas sus formas.

El clima es incomparable, no existe ningún cambio brusco de temperatura ni oscilación entre el día y la noche durante la

Temporada oficial de baños. (De 1.º de Abril á 30 de Junio)

Este Balneario no deja que desear ningún servicio: Instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de desinfección, Instalación de lavaderos mecánicos a vapor último sistema de la Casa J. A. John (Alemania), Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine (función todas las noches), Delicioso Parque y Mesa de Régimen todo el año. Cuatro magníficos Hoteles, que hoy se hallan completamente reformados y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de LAS TERMAS, desde 12 á 20 ptas. por día; Hotel LEVANTE, desde 6,25 á 11 ptas.; Hotel MADRID, desde 5,50 á 11 ptas.; Hotel LEON, desde 3'50 á 6 ptas. Todo bañista, hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles tiene derecho á un descuento de 30 por 100 en abono de 15 ó más baños, y 15 por 100 sobre el precio de la habitación en 15 ó más días, y también hallarán grandes salones de recreo con entrada gratuita.

Los coches-ómnibus del Balneario se hallan en la Estación á la llegada de todos los trenes.

Aviso muy interesante.—Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesan que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles, Basilio Iruveta, BALNEARIO DE ARCHENA, MURCIA (España).

## LA AMERICANA

ZAPATERIA de Zamora y Becerril

Calzado de lujo y económico.—Gran surtido en calzado de caballero, señora y niños.

—Especialidad en la medida.—Se reforma toda clase de calzado.

Mayor pral., 53 y Plaza Mayor, 5.—Palencia

**En Osorno** (Palencia) se vende una casa de nueva construcción, a cien metros de la población y de la estación del Ferrocarril del Norte, en las carreteras de Santander y Saldaña.

Tiene, por su situación, buenas condiciones para establecer una fonda, con locales espaciosos para almacenes de grano y de vinos, cuadras corrales, etc.

De precios y condiciones informará en Osorno, Prudencio Barriuso.

Se venden 40 ovejas de leche y lana; informará Segundo Martínez, en Frómista.

## EL CORAZON DE JESUS

Preciosísimas imágenes del Sagrado Corazón de Jesús, en cartulina gran tamaño, estampación en negro sobre fondo crema, figurando fotografías, propias para cuadro en marco artístico.

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

## Cruceijos luminosos

A precios muy económicos. Se venden en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 70.

Novedad Plumas CRISTAL a 25 céntimos. Imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

## POSTALES

con VISTAS de PALENCIA se ha recibido una nueva colección de 20 vistas diferentes, en la imprenta de este periódico, Mayor principal, 70.

## La Agrícola Española

Sociedad anónima de Seguros reunidos á cotización fija graduada

Legalmente constituida, de conformidad con la vigintena ley de 18 de Marzo de 1908 y autorizada por Real orden de 25 de Abril de 1911, para operar en toda España, á cuyo efecto tiene hecho el depósito que la citada ley previene.

Opera en los ramos siguientes:

**Seguros de cosechas contra el pedrisco**

Seguro de incendio de cosechas, cobertizos y aperos de labranza.

**Seguro contra la muerte y robo del ganado** caballar, mular, asnal, bovino y especial de cerda, lanar y cabrío.

**Domicilio social y dirección:** BARCELONA, Rambla Cataluña, 58

Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 1.º de Junio de 1911

Para toda clase de informes dirigirse al delegado de la Compañía don Guillermo del Paso, Mayor pral., núms. 244 al 254.—Garage de automóviles.—PALENCIA.

**VINO DE PEPTONA**

**ORTEGA**

para CONVALESCIENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Indica Apatencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

LOS ANÉMICOS deben emplear el **Vino ferruginoso**, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.



**ORTEGA**

Alimento a base digerida de vaca. Preparado reparador y asimilable. Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á 10 gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos: 3,50 ptas.

**ORTEGA** Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas. Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID

## DEVOCIONARIOS

Gran surtido, variadas y elegantes formas, desde los más modestos á los más costosos. No comprar DEVOCIONARIOS sin antes visitar esta casa. Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.